

Frente a un accidente o posible infracción realizamos los siguientes pasos:

CENTRO DE
VIGILANCIA
PESQUERA DE
FEPACOIBA



Conservando nuestros recursos marinos



PASO 1



Establecemos clara recepción y comunicación con las "Fuentes de alerta" ante la denuncia o emergencia presentada.

Canalizamos la información obtenida y reportamos las incidencias a las autoridades, bajo el criterio de la emergencia presentada.



PASO 2

PASO 3



Documentamos en la bitácora de eventos (emergencias y denuncias).

Canales de Emergencia

Llamada de socorro:

Cuando uno o todos los miembros de la tripulación se encuentran en peligro inmediato.

Código: Distress – Mayday

Para este tipo de llamada se debe utilizar:

- Canal 16 VHF
- Canal 70 VHF
- Frecuencia 2.187 kHz

Llamada de emergencia Pan Pan:

La embarcación o una persona se encuentra en dificultades, pero no existe riesgo inmediato para la vida.

Código: PAN-PAN, PAN-PAN, PAN-PAN

Para este tipo de llamada se debe utilizar:

- Canal 70 VHF
- Frecuencia 2.187 kHz

Llamada de seguridad:

Informa sobre una amenaza para la seguridad de la navegación o importante desde el punto de vista meteorológico.

Código: SECURITÉ, SECURITÉ, SECURITÉ

Para este tipo de llamada se debe utilizar:

- Canal 16 VHF